

Asignatura

Nombre Asignatura	Auditoría de Estados Financieros
Código	100222050
Créditos ECTS	6.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado en Administración y Dirección de Empresas (Plan 2022)
Carácter	OPTATIVA
Curso	4

Datos Generales

➤ PROFESORADO

Piedad Oregui Navarrete. POregui@VILLANUEVA.EDU

➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

Conocimientos de contabilidad financiera especialmente en lo que se refiere a los criterios conceptuales en los que ésta se apoya. Es muy recomendable, por tanto, que el alumno refresque sus estudios de Contabilidad Financiera (I y II).

➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

Auditar unas cuentas anuales consiste en verificar si éstas expresan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad auditada, de acuerdo a un marco normativo.

La auditoría es una necesidad social para aportar transparencia financiera a las cuentas anuales tanto de las empresas privadas como públicas. Su objetivo es, además, incrementar la fiabilidad de la documentación contable presentada por los responsables de las compañías y así proteger los legítimos intereses de todos los usuarios de la misma: accionistas, inversores, acreedores, trabajadores, analistas, Administraciones Públicas...

Dada la relevancia de su trabajo, los auditores han de ser profesionales competentes e independientes y con una sólida formación.

➤ OBJETIVOS PRÁCTICOS

En esta asignatura se le ofrecerán al alumno los conocimientos generales y básicos de la auditoría que le permitan verificar, revisar y evaluar la transparencia de la información contable que recibe. El alumno aprenderá a interpretar los estados financieros y así destacar los aspectos que más relevancia puedan tener en la situación financiera y patrimonial de la compañía.

En definitiva, se trata de que los alumnos adquieran los conocimientos jurídicos, procedimentales o meteorológicos y contables suficientes para examinar desde la óptica de la auditoría independiente la información financiera incorporada a las cuentas anuales y para entender el significado del informe de auditoría, con su diversidad de párrafos, salvedades y opiniones.

El alumno será capaz de.

*Organizar estructuralmente los recursos de todo tipo de la empresa para el logro de sus fines

*Aportar al proceso de toma de decisiones a partir del análisis de la información de gestión empresarial

*Elaborar un informe financiero sobre la situación patrimonial de una compañía en base a sus Cuentas Anuales publicadas para solicitar financiación a terceros

*Analizar la realidad que hay detrás de los hechos económicos de acuerdo a la normativa

*Entender la empresa como agente económico y como actividad humana

*Comprender los datos acerca de la situación económica y financiera de la empresa para identificar los puntos fuertes y débiles de la misma

*Conocer los programas informáticos para la elaboración de informes profesionales de carácter económico-financiero

*Comprender las fuentes normativas de ejercicio y regulación de la actividad auditora

*Entender el significado y responsabilidad social de la auditoría de cuentas. sus implicaciones éticas y la integridad e independencia requeridas

*Analizar el significado de la información contable auditada y de la información obtenida

➤ COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Adquirir una base de conocimientos sólida y relevante sobre las disciplinas científicas que concurren en las ciencias sociales.

CG2 - Capacidad de analizar información y datos provenientes de fuentes diversas para hacer un análisis crítico y un correcto diagnóstico.

CG3 - Capacidad para la resolución de problemas y toma de decisiones aplicando adecuadamente las técnicas pertinentes de análisis de datos.

CG4 - Capacidad para liderar de manera positiva personas y equipos de trabajo que impulsen proyectos innovadores.

CG5 - Desarrollar habilidades interpersonales que refuercen el trabajo autónomo.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se

suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

TRANSVERSALES

CT1 - Desarrollar el pensamiento crítico propio del espíritu universitario, así como la capacidad de analizar, argumentar e interpretar datos relevantes y complejos para poder integrarlos de manera sólida y solvente en la toma de decisiones.

CT3 - Desarrollar las actitudes necesarias para el trabajo cooperativo y la participación en equipos, incorporando aquellos valores que representan el esfuerzo, la generosidad y el respeto, junto con el compromiso para realizar un trabajo de calidad, que tiene la búsqueda de la verdad como horizonte.

CT2 - Utilizar con rigor y precisión el lenguaje oral y escrito, siendo capaz de transmitir información a un público tanto especializado como no especializado, teniendo en cuenta los diferentes contextos.

CT4 - Aplicar los conocimientos a la práctica. Saber utilizar los conocimientos adquiridos en la consecución de un objetivo concreto, por ejemplo, la resolución de un ejercicio o la discusión de un caso práctico.

CT5 - Desarrollar una conciencia de la inviolabilidad de los Derechos Humanos, basada en el respeto a la dignidad de la persona que fomenta la responsabilidad social, la solidaridad, la sostenibilidad ambiental, la no discriminación y la búsqueda del bien común como servicio a la sociedad.

ESPECÍFICAS

CE1 - Comprender las características del mercado, y del entorno económico y empresarial para saber gestionar y administrar una organización.

CE2 - Comprender los fundamentos de la dirección estratégica y la dirección de proyectos para aplicarlos en las organizaciones mediante planes de acción que mejoren sus ventajas competitivas.

CE4 - Comprender los principales indicadores de gestión de una organización para poder evaluar el desempeño de cada uno de sus miembros.

CE5 - Utilizar las herramientas matemáticas, estadísticas y econométricas para el análisis de variables económicas y empresariales.

CE6 - Distinguir las fuentes de información económica relevantes y su contenido para la toma de decisiones empresariales.

CE8 - Desarrollar criterios para la resolución de problemas y la toma de decisiones vinculados al propio desempeño profesional.

CE20 - Elaborar, interpretar y verificar los estados financieros como herramienta fiable para la toma de decisiones.

➤ **CONTENIDO DEL PROGRAMA**

PARTE I. LA FUNCIÓN SOCIAL DE LA AUDITORÍA Y NORMATIVA

TEMA 1. LA FUNCIÓN SOCIAL DE LA AUDITORÍA. ¿Por qué? ¿Para quién?

TEMA 2. NORMATIVA VIGENTE.

Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas.

NORMAS TÉCNICAS ESPAÑOLAS

Se estudiarán, entre otros conceptos:

*El ámbito de aplicación de la Auditoría.

*Las clases de auditoría y sus objetivos.

*Los requisitos para el ejercicio de la auditoría de cuentas.

*La responsabilidad del auditor de cuentas.

*El escepticismo, el secreto profesional y la independencia del auditor.

*Las incompatibilidades del auditor.

*Los deberes de custodia y respeto.

*Los distintos informes de auditoría.

*Los honorarios del auditor.

*El control de la actividad de auditoría de cuentas.

*Las infracciones y las sanciones.

TEMA 3. EL INFORME DE AUDITORÍA. Tipología y casos prácticos.

TEMA 4. Proceso y desarrollo de una auditoría de cuentas anuales.

II PARTE. ASPECTOS PRÁCTICOS DE LA AUDITORÍA

TEMA 1. AUDITORÍA DEL ÁREA DE TESORERÍA

Concepto. Normas y criterios de valoración. Problemas más relevantes. Objetivos. Programa de trabajo y procedimientos. Casos prácticos. Conciliación bancaria.

TEMA 2. AUDITORÍA DEL ÁREA DE EXISTENCIAS.

Concepto. Normas y criterios de valoración. Problemas más relevantes. Objetivos. Programa de trabajo y procedimientos. Casos prácticos.

TEMA 3. AUDITORÍA DEL ÁREA DE INVERSIÓN.

Concepto. Normas y criterios de valoración. Problemas más relevantes. Objetivos. Programa de trabajo y procedimientos. Casos prácticos.

TEMA 4. AUDITORÍA DEL ÁREA FISCAL/APLICACIÓN DE RESULTADOS.

Concepto. Normas y criterios de valoración. Problemas más relevantes. Objetivos. Programa de trabajo y procedimientos. Casos prácticos.

LECTURAS OBLIGATORIAS: A lo largo de este curso, los alumnos trabajarán sobre distintos textos en torno a los escándalos de auditoría casos más relevantes de los últimos años. Todos ellos servirán de base para establecer en clase un debate en profundidad sobre la situación de la auditoría tanto a nivel nacional como internacional.

CHARLAS Y SEMINARIOS: Los alumnos tendrán la oportunidad de compartir con profesionales acreditados del mundo de la Auditoría su visión práctica y realista de la misma a través de distintas charlas/seminarios. Los alumnos tendrán que realizar un comentario/práctica (evaluable) respecto a ellas.

► ACTIVIDADES FORMATIVAS

Denominación
Clases Teóricas: permitirán al estudiante conocer en profundidad los contenidos del módulo para reflexionar sobre los mismos y debatir sobre ellos con el/la profesor/a y con el resto de compañeros/as. Esta actividad se realizará con la presencia del profesor.
Clases Prácticas: permitirán al estudiante conocer en profundidad los contenidos del módulo para reflexionar sobre los mismos y debatir sobre ellos con el/la profesor/a y con el resto de compañeros/as. Esta actividad se realizará con la presencia del profesor.
Tutorías personalizadas o en grupo, donde los estudiantes podrán poner en común con el profesor/a aquellas dudas, preguntas que le hayan surgido a lo largo del resto de actividades formativas o bien, contenidos o temas de discusión sobre lo que desee profundizar. Esta actividad se realizará con la presencia del profesor.
Actividades de evaluación: exámenes, exposiciones en clase que permitirán al estudiante y al profesor medir las competencias adquiridas en el módulo. Esta actividad se realizará con la presencia del profesor.
Elaboración de trabajos en grupo e individuales: los estudiantes trabajarán fuera del aula en los casos, ejercicios, etc. propuestos por el profesor. Esta actividad le permitirá acceder las diferentes fuentes bibliográficas y bases de datos que ofrece la biblioteca. Esta actividad se realizará sin la presencia del profesor.
Horas de estudio que permitirán al estudiante aprender los conceptos básicos del módulo. Esta actividad se realizará sin la presencia del profesor.

► CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

Crterios de evaluación de la Convocatoria Ordinaria

El profesor evaluará a cada estudiante a partir de una nota de evaluación continua y de la nota del examen final realizado al final del curso en convocatoria ordinaria.

Los criterios que se aplican son los siguientes:

- Evaluación Continua: 50%
- Asistencia y participación activa: 10%
- Actividades individuales o grupales realizadas dentro o fuera del aula: 40%
- Examen Final: 50% (necesario tener mínimo un 5 para tener en consideración la evaluación continua)

Para poder ponderar los elementos detallados en la evaluación del alumno deberá tener una calificación de al menos 5 en el examen final. En caso de no obtener esta nota mínima la calificación de la asignatura será la obtenida en el examen final.

La asistencia a las clases es requisito imprescindible para el seguimiento y consecución de las competencias y resultados de aprendizaje de la asignatura. Aquellos alumnos que no hayan asistido al menos al 80% de las sesiones perderán el 10% correspondiente a la Asistencia y participación activa de la evaluación continua.

Crterios de evaluación de alumnos a partir de la 2ª Matrícula y con dispensa académica. Convocatoria Ordinaria

En el caso de los alumnos de 2ª matrícula y sucesivas, el criterio de asistencia y participación se suprime.

El alumno será evaluado con los siguiente parámetros en convocatoria ordinaria:

- Evaluación continua (50%): Actividades individuales realizadas dentro o fuera de clase planificadas e informadas a los alumnos con la suficiente antelación.
- Examen final (50%) (necesario tener mínimo un 5 para tener en consideración la evaluación continua)

En cualquiera de los casos, es responsabilidad del alumno el seguimiento de la asignatura, así como de los aspectos que componen su evaluación.

Crterios de evaluación de la Convocatoria Extraordinaria

Aplica tanto a alumnos de 1ª matrícula como alumnos en segunda matrícula o sucesivas y alumnos con dispensa académica.

El profesor evaluará a cada estudiante a partir de una nota de evaluación continua y de la nota del examen final realizado en convocatoria extraordinaria.

Los criterios que se aplican son los siguientes:

- En caso de tener la evaluación continua aprobada (mayor o igual que 5), se aplicarán los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria, manteniéndose la nota ya obtenida en la evaluación continua ordinaria.
- Evaluación Continua: 50%
- Examen Final: 50% (necesario tener mínimo un 5 para tener en consideración la evaluación continua)
- En caso de haber suspendido la evaluación continua a lo largo del curso, el alumno podrá recuperar la mitad del porcentaje de esta a través de pruebas o trabajos decididos por el profesor. La otra mitad del porcentaje de la evaluación continua no se puede recuperar y ponderará la nota obtenida en la evaluación continua ordinaria.
- Evaluación Continua: 25%
- Evaluación Continua recuperable: 25% (a través de pruebas o trabajos)
- Examen Final: 50% (necesario tener mínimo un 5) para tener en consideración la evaluación continua)

Calificación No presentado

La calificación de No presentado no consume convocatoria.

Una vez que el alumno entre en el aula del examen no será posible considerarle como No presentado en la asignatura, aunque entregue el examen en blanco.

Cuando un estudiante haya sido evaluado de un conjunto de pruebas previstas en la guía docente que abarquen el 30% de la ponderación de la calificación, ya no será posible considerarle como No presentado en la asignatura en convocatoria ordinaria.

En convocatoria extraordinaria se considerará No presentado al alumno que no asista al examen.

TRATAMIENTO DE LA REDACCIÓN Y LAS FALTAS DE ORTOGRAFÍA

En la evaluación de los exámenes y trabajos escritos del estudiante se tendrá en cuenta su capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva. Se tendrá además en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación. En el caso de examen, los errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos.

► BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS

Bibliografía básica:

Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas.

Real Decreto 1517/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio.

Informes sobre la supervisión de los informes financieros anuales por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

SÁNCHEZ FERNÁNDEZ DE VALDERRAMA, J.L. y Alvarado Riquelme, María (2014): Teoría y práctica de la auditoría II: análisis de áreas y casos prácticos. 5a edición. Ediciones Pirámide, SA. Madrid.

Bibliografía recomendable:

ARENAS TORRES, P.; MORENO AGUAYO, A. (2012): Introducción a la auditoría financiera. teoría y casos prácticos. Mc GrawHill. Madrid

LARRIBA DÍAZ-ZORITA, A. (2015): Auditoría de cuentas anuales (2 volúmenes). 4a edición. CEF. Madrid. RECURSOS DE INTERNET

Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC)

<http://www.icac.meh.es>

Comisión Nacional del Mercado de valores (CNMV)

<http://www.cnmv.es>

Consejo General de Economistas

<http://reaf-regaf.economistas.es>

[BIBLIOGRAFÍA](#)

► HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES

1.-Los horarios podrán ser consultados en tiempo real en: [Horarios](#)

2.-El calendario de exámenes podrá ser consultado en el siguiente link sobre el general para Grados del curso 2024-25. [Calendario Académico](#)

3.- Tutorías: el profesor publicará el horario de tutorías en el campus virtual de la asignatura, con independencia de que el alumno pueda solicitar por correo electrónico a la dirección del profesor las tutorías necesarias.

➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

Esta guía docente se ha elaborado de acuerdo a la memoria verificada de la titulación.